



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00014143- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización eleva la renuncia al Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público presentada por la Sra. Verónica Anahí Rubbera, DNI: 36.431.129, y aprobado por RR-2025-299-E-UNC-REC;

Lo informado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y por la Dirección General de Sumarios en los órdenes 178 y 185 respectivamente.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia al Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, presentada por la Sra. Verónica Anahí Rubbera, DNI: 36.431.129, aprobado por RR-2025-299-E-UNC-REC, a partir del 28 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Verónica Anahí Rubbera, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

